JUSTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. 206-2026

En atención a la solicitud presentada por el contratista **AMAYA CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y ASESORÍAS ACIA S.A.S.**, relacionada con la prórroga del Contrato de Obra No. 206-2026, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO 1 DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, esta supervisión considera técnicamente justificada la ampliación del plazo contractual por **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Durante la ejecución del contrato se han presentado condiciones climáticas adversas, caracterizadas por fuertes precipitaciones que han afectado el normal desarrollo de las actividades constructivas, ocasionando interrupciones en los trabajos y dificultades para mantener el ritmo de ejecución inicialmente programado.

Adicionalmente, durante el desarrollo de las actividades se identificó la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra respecto de las inicialmente previstas, situación que requiere adelantar las verificaciones y ajustes técnicos correspondientes, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y funcionalidad de las obras contratadas.

En consecuencia, esta supervisión considera procedente conceder una prórroga de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**, estableciendo como nueva fecha de terminación el **16 de noviembre de 2026**, con el fin de permitir la culminación de las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin que dicha ampliación implique, por sí misma, modificación del valor del contrato.

Por lo anterior, **esta supervisión emite concepto favorable para la prórroga solicitada**, sujeto a la verificación de las circunstancias expuestas y al cumplimiento de los trámites contractuales correspondientes.

Responsable

KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras

Proyecto: *José Morón – Apoyo Jurídico Externo*